

PROFESIONAL EN INFORMÁTICA II

NIVEL OCUPACIONAL

Profesional

CATEGORÍA

111 / 711

ROL

Profesional en Informática II
Gestor(a) de Seguridad de la Información

NATURALEZA

DE LA CLASE

Administrar proyectos informáticos complejos, determinar y definir las necesidades y las mejores opciones tecnológicas, así como, realizar labores administrativas del área de trabajo; o, coordinar con las dependencias especializadas el desarrollo de procesos y estrategias de mitigación de riesgos informáticos que se presenten en la organización.

REQUISITOS

OBLIGATORIOS

- Licenciatura universitaria o grado superior en una carrera universitaria que le faculte para el desempeño del puesto. (*). *En caso de contar con un grado superior, la carrera base de bachillerato o licenciatura debe ser en las mismas carreras afines.*
- Incorporado(a) al colegio profesional respectivo en el grado correspondiente y al día con sus obligaciones de colegiatura.
- Mínimo 42 meses de experiencia en labores afines al cargo.

REQUISITOS

DESEABLES

- Haber participado en proyectos de informática.
- Conocimiento en mantenimiento de equipo o en Telemática.
- Experiencia sobre el análisis, diseño, desarrollo y coordinación de proyectos de automatización de considerable trascendencia.
- Conocimiento y experiencia sobre operación, programación e instalación de herramientas de desarrollo como AS-400, instalación de dispositivos para integrar redes, contar con una certificación internacional como CISA o CIA.
- Contar con el programa completo de capacitación de la Ley General de Contratación Pública, Ley No. 9986, de la Contraloría General de la

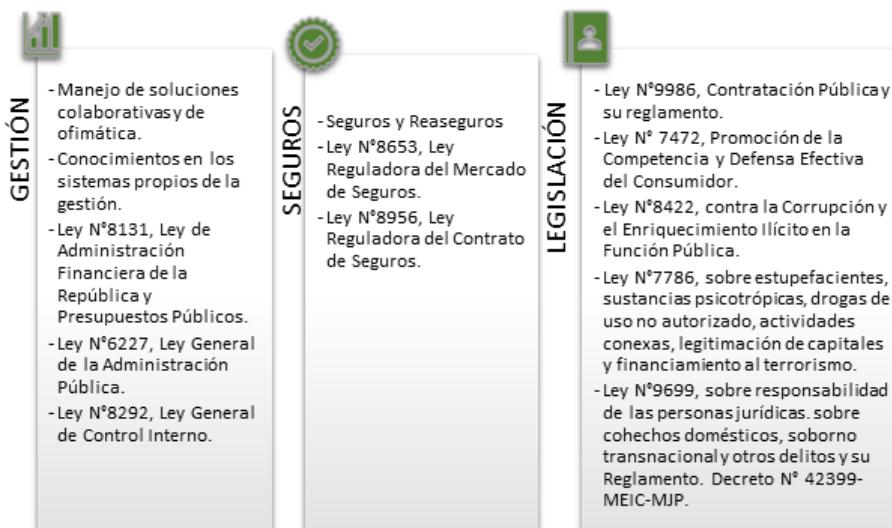
República y demás capacitaciones relacionadas con la gestión de la contratación pública, según los lineamientos definidos por la Dirección de Contratación Pública del Ministerio de Hacienda, o bien impartidas por entidades definidas por la organización.

- Haber realizado estudios formales en administración de bases de datos y prácticas de programación, cobol, manejo del sistema operativo DOS/VSE/SP, software de Cullinet, bases de datos, AS/400, Novell PC' Support.
- Redacción de informes técnicos
- Nivel intermedio del idioma inglés.
- Licencia de conducir B1 al día.

Adicionalmente, al rol en la Oficina de Seguridad de la Información, se le solicita:

- **Certificaciones vigentes y actualización constante en seguridad de la información y gestión de proyectos:**
 - CISSP (Certified Information Systems Security Professional).
 - CISM (Certified Information Security Manager).
 - PMP (Project Management Professional).
 - ITIL Foundation (para gestión de servicios).
- **Conocimiento en:**
 - Marcos de ciberseguridad como NIST, ISO/IEC 27001, COBIT 5/2019 u otros.
 - Marcos de continuidad del negocio como ISO 22301.
 - Gestión de vulnerabilidades (ejemplo Tenable, Qualys, Rapid7 u otros).
 - Protocolos de red, criptografía, firewalls, IDS/IPS, DLP, EDR u otros.

CONOCIMIENTOS GENERALES



COMPETENCIAS

Este puesto exige un nivel 2 de desarrollo en:



RESPONSABILIDADES ESPECÍFICAS

- Evaluar y dirigir actividades propias de la administración de proyectos, considerando el diseño y desarrollo de un sistema complejo en una dependencia, supervisando el avance de las etapas de los proyectos y el aporte de cada integrante del equipo.
- Coordinar o valorar procesos de recolección de requerimientos para la definición de carteles, así como la participación en los procesos de evaluación de ofertas y herramientas desde el punto de vista técnico de acuerdo con su especialidad en sistemas, de tal forma que le permita a la organización tomar las mejores decisiones.
- Revisar e implementar normas basadas en la tecnología de avanzada, para lo cual requiere revisar procedimientos que puedan mejorar vía tecnológica y que se justifiquen de acuerdo con criterios de costo-beneficio, a través de estudios de factibilidad.
- Administrar respaldos y evaluar periódicamente los servicios informáticos para determinar vulnerabilidades y riesgos, en bases de datos (DBAs) de los diferentes sistemas del INS, servidores, integración de sistemas, interfaces, sistemas operativos, comunicaciones, hardware y software, los cuales garanticen la operación adecuada y dentro de las normas de seguridad de la información.
- Administrar contratos, evaluar, dar seguimiento y supervisar empresas proveedoras y subcontratadas para desarrollar trabajos en el área de sistemas de información, actuando como contraparte cuando corresponda, según lo establecido en la Ley General de Contratación Pública, su reglamento y normativa aplicable.

- Administrar, asesorar, dar asistencia en soporte técnico a las áreas que lo soliciten según su especialidad y sistemas asignados, así como capacitar en las herramientas utilizadas por la organización para el desarrollo y el uso de los sistemas.
- Evaluar, programar, implementar y controlar el plan de contingencias, sistemas integrados de hardware y software, licenciamientos al día de acuerdo con la normativa interna, participando en: la recepción, verificación, custodia, administración de licencias, entre otros.
- Evaluar o proponer, planteamientos presupuestarios de los proyectos a su cargo con su respectiva justificación en el cálculo de los recursos económicos solicitados (PAO).
- Evaluar proyectos, riesgos tecnológicos, controles generales y de aplicación insertos en los sistemas computarizados; sean estos de índole contable, financiera, seguros u operativa, en ejecución o en proceso de desarrollo.
- Evaluar o preparar estudios de factibilidad de los proyectos, así como la elaboración y revisión de carteles para la adquisición de software o contratación de servicios profesionales.
- Investigar sobre tecnología computacional para proponer soluciones eficientes, eficaces y factibles a las necesidades de automatización.
- Diseñar, crear y facilitar el contenido temático (para la elaboración de manuales de usuario experto y final) de los procesos, soluciones tecnológicas, software, entre otros a su cargo.
- Apoyar en la formulación de las asignaciones curriculares asignadas a los estudiantes, facilitando la enseñanza y comprensión de los contenidos del curso para que adquieran los conocimientos elementales.
- Fungir como facilitador para el personal de las diferentes dependencias a nivel institucional conforme requerimientos, a fin de que éstos puedan transmitir sus conocimientos a todos los miembros de la organización.
- Ejercer las demás funciones y facultades que le correspondan, afines al puesto, de conformidad con la ley, los reglamentos y las demás disposiciones pertinentes.

Adicionalmente, al rol en la Oficina de Seguridad de la Información, le corresponde:

- Desarrollar y actualizar elementos normativos relacionados con la seguridad de la información y ciberseguridad, con base en las mejores prácticas internacionales, la legislación vigente y necesidades del negocio.
- Definir herramientas, técnicas y procesos de comprobación de la plataforma de seguridad y ciberseguridad, con la finalidad de identificar e informar las brechas en las iniciativas, proyectos, servicios y arquitecturas tecnológicas.
- Implementar herramientas de seguridad de la información y ciberseguridad, que permita el monitoreo y la gestión de las vulnerabilidades, a través del análisis y monitoreo, con la finalidad de identificar diferentes tipos de riesgos, ciber amenazas, herramientas y soluciones de seguridad cibernética para la organización.
- Analizar, gestionar y dar seguimiento a incidentes de seguridad y protección de datos, basados en las etapas correspondientes según el protocolo de incidentes de ciberseguridad definido.
- Atender y evaluar las alertas, solicitudes de servicio e incidentes que afecten la seguridad de la información y ciberseguridad con el propósito de brindar soluciones oportunas al negocio.
- Definir las necesidades y mejores opciones tecnológicas, y coordinar con dependencias especializadas para desarrollar procesos y estrategias de mitigación de riesgos en seguridad y ciberseguridad en la organización.
- Investigar y evaluar las nuevas tendencias en seguridad de la Información y ciberseguridad, que permitan identificar y proponer oportunidades de mejora en los procesos, iniciativas, proyectos y sistemas de atención existentes.
- Brindar apoyo y coordinación de capacitaciones para las dependencias involucradas directa o indirectamente en los procesos de seguridad de la información.

(*) Según los Lineamientos de Atracción y Promoción de la Dirección de Capital Humano.

Historial de Revisión, Aprobación y Divulgación					
Versión:	Elaborad o por:	Revisad o por:	Aprobado por:	Descripción del cambio:	Oficio y fecha: (rige a partir de)
1	PCA	MPB/IC H	AAA		Mediante memorándum del 18.05.2021
2	PCA	MPB/IC H	AAA		Mediante memorándum del 20.05.2021
3	VCZ	ICH	AAA		Mediante memorándum del 19.08.2021
4	RDA	MCG	AAA		Mediante memorándum del 17.05.2023
5	VHM	MCG	Gerencia General	Actualización de competencias y formato	G-01458-2024 (25.04.2024)
6	KAR	MCG	TVS	Incorporación de categoría de salario integral	Mediante memorándum (23.07.2024)
7	RDA	MCG	TVS	Incorporación del rol de Gestor(a) de Seguridad de la Información	Mediante memorándum (25.04.2025)